



I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Carrera 34 N° 65 – 02 PBX 2966490 – Celular 3004124363

Correo electrónico ie.normalsuperior@medellin.gov.co

Institución Emblemática de Antioquia

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 14 de 2024

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATISTA: JUAN CARLOS HERNANDEZ PALENCIA
NIT: 98560840

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para la formación en la cátedra de Gerencia Educativa, a través del cual se busca la cualificación de los PEI y la formación de los directivos docentes de las ENS del país, en las instalaciones de la I.E. Escuela Normal Superior de Medellín.

VALOR EN PESOS: 11,088,000
VALOR EN LETRAS: ONCE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

PLAZO: 88 días

FECHA DE INICIO: 2 de septiembre de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de noviembre de 2024

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

- a. El día 2 de septiembre de 2024 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA **ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN** celebró el contrato N° 14 de 2024 con **JUAN CARLOS HERNANDEZ PALENCIA** Nit: 98560840 cuyo objeto es: **Prestación de servicios profesionales para la formación en la cátedra de Gerencia Educativa, a través del cual se busca la cualificación de los PEI y la formación de los directivos docentes de las ENS del país, en las instalaciones de la I.E. Escuela Normal Superior de Medellín.**
- estableciendo como valor del contrato la suma de **ONCE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/L** y como tiempo de ejecución contractual 88 días contados a partir de la firma del mismo.
- b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 14 de 2024
- c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 14 de 2024 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$11,088,000.00
Valor ejecutado	\$11,088,000.00
Valor pagado al Contratista	\$11,088,000.00
Saldo a favor del contratista*	0
Observaciones:	

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- d. El objeto del contrato No. 14 de 2024 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002. Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

- PRIMERO:** Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 14 de 2024 en los términos antes enunciados.
- SEGUNDO:** La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.
- TERCERO:** EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día : 16 de diciembre de 2024

LILIAM PATRICIA VILLEGAS ECHAVARRIA
Rector (a)

JUAN CARLOS HERNANDEZ PALENCIA
C.C 98.560.840 --
Contratista